

DOCUMENTO DE COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS Y EL CEIP "SAN SALVADOR"

El presente documento debe servir para expresar el acuerdo de mutuo colaboración entre el Centro y las Familias, que nos permita un entorno de buena convivencia, de respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas, según el art. 50 de la ORDEN EDU/519/2014 de 17 de Junio.

En el Proyecto Educativo del CEIP "San Salvador" se encuentran recogidos los valores que sirven de soporte a todo el proceso educativo, con la finalidad de conseguir la Educación Integral de nuestros alumnos/as.

COMPROMISOS CENTRO	COMPROMISOS FAMILIA
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y velar por el <u>respeto</u> entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y mantener en buen estado las Instalaciones. - Educar en la Igualdad, respetando y valorando las diferencias de tipo social, rechazando cualquier tipo de discriminación o intolerancia basadas en las diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales. - Establecer con claridad las normas de funcionamiento del Centro y velar por su cumplimiento. - Dar a conocer las normas de convivencia y las medidas correctoras de carácter educativo que se pueden adoptar en caso de incumplimiento. - Informar de los objetivos generales del curso, de los criterios de evaluación y promoción del curso o de la etapa, de los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a aplicar, así como, de aclarar y atender las posibles reclamaciones a los resultados de la evaluación final de cada curso. - Informar a las familias sobre la evolución educativa y académica de sus hijos/as. Mantener una actitud que favorezca el entendimiento y la colaboración con las familias. - Establecer medidas de atención a la diversidad, especialmente para aquellos que presenten dificultades en el proceso de aprendizaje o programas de ampliación para el alumnado con altas capacidades. - Convocar reuniones de carácter general (una al trimestre) con el tutor/a de cada grupo y al menos una individual con los padres de cada alumno/a. - Informar de los materiales curriculares necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Mantener una comunicación fluida con las familias. - Ofertar actividades apropiadas en horario extraescolar en función de la situación de pandemia. - Llevar un control de las faltas de asistencia e informar a la Comisión de Absentismo si se detecta casos de falta prolongada al centro. - Informar al Consejo Escolar y AMPA de las circunstancias generales del centro, evolución de actividades programadas, cuentas de gestión y situación de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de los Valores Educativos que sirven de soporte al P.E.C (ver al dorso). - Cumplir el Reglamento de Régimen Interno del Centro - Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y sus Instalaciones. - Comprensión y respeto a las diferentes convicciones ideológicas y morales de las familias. - Cumplir con las normas generales de funcionamiento del Centro (entradas, salidas, puntualidad, recogida alumno entre sesiones, comedor, transporte...) - Conocer las normas de convivencia del Centro, así como, de las medidas correctoras de carácter educativo que se adopten en caso de incumplimiento de las mismas. - Seguimiento de la evolución educativa y académica de sus hijos. - Colaborar con el profesorado en las tareas educativas, especialmente cuando se detecten problemas en los procesos de aprendizaje. - Mantener una actitud positiva que favorezca el entendimiento entre las familias y la escuela. - Participar en las reuniones generales e individuales a las que se les convoque. - Facilitar a sus hijos/as los materiales curriculares indicados por el Centro. - Conocer las comunicaciones a través de e-mails o de circulares (cuando se solicite por escrito) y de la web del Centro y portón de centro. - Participar en la creación de hábitos de estudios. - Fomentar la participación de sus hijos/as en actividades de carácter lúdico-deportivo, en relación con la educación para la salud. - Entregar al centro los datos legítimos que se les solicite. - Asistencia diaria de sus hijos/as al Centro y justificar por escrito las faltas y retrasos. - Higiene y cuidado del material personal y del centro, erradicar pediculosis. Dotar a mi hijo/a con prendas de vestir coherentes con la época del año. - Etiquetar con el nombre de mi hijo/a todo su material. - Informar al AMPA o Consejo Escolar de todas las mejoras que pueda aportar. - Pedir ayuda al centro u otra entidad si cualquiera de los anteriores puntos no pueden llevarse a fin.

PADRE/MADRE/TUTORES LEGALES DEL ALUMNO/A:.....

Manifiestan su acuerdo con los compromisos indicados.

Oña a,..... de..... de 20....

Fdo:.....

Fdo:.....

D.N.I:.....

D.N.I:.....

VALORES QUE SIRVEN DE SOPORTE AL PROYECTO EDUCATIVO

- Educar en la SOLIDARIDAD, para vivir unidos a otras personas y grupos humanos, compartiendo sus intereses y necesidades, compensando las injusticias y fomentando un sentido de la justicia.
- Educar en la PAZ, para tratar de resolver todos los conflictos mediante el diálogo, compartiendo métodos no violentos para la resolución de problemas entre las personas o grupos humanos.
- Educar en la LIBERTAD, donde cada persona pueda expresar sus creencias, ideas, actitudes y desarrollar y manifestar una forma de vida en consecuencia a esta forma de pensar, sin interferir en la libertad de los demás.
- Educar en la IGUALDAD, tratando de respetar y valorar las diferencias de tipo social, rechazando cualquier tipo de discriminación o intolerancia basadas en las diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales.
- Educar en el RESPETO Y LA TOLERANCIA, comprendiendo y aceptando de las personas su identidad, características, cualidades, opiniones, creencias, pensamientos, ideas, prácticas o costumbres.
- Educar en la SINCERIDAD, como valor que caracteriza a las personas por su actitud coherente.
- Educar en el CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, protegiéndolo, conservándolo y mejorándolo para favorecer el desarrollo del ser humano en armonía y equilibrio con la naturaleza.
- Educar para la SALUD, para que cada persona disfrute de un estado de bienestar general en el ámbito físico, psíquico y social.
- Educar en el ESFUERZO y exigencia personal como garantía de progreso personal.
- Educar en la RESPONSABILIDAD, para que cada persona sea consciente de sus deberes y preste atención a lo que hace o decide, asumiendo las consecuencias de sus actos realizados libremente.
- Educar en la PARTICIPACIÓN, como valor fundamental para alcanzar objetivos comunes.